

**SEPTIEMBRE, 2022**

**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

**EXPEDIENTE: NUEVO**

**PROCESO: RECURSO DE AMPARO.**

**RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ**

**RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL**

**CLÍNICA MÁX TERAN VALS / HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA.**

Quien suscribe, Lic. Henry Rodríguez Ramírez, cédula 109800594, en favor y representación de **JOSUE PABLO CASCANTE ASTUA, Soltero, Operario eléctrico, con residencia en el cantón de Quepos, con identificación número 603350864**, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

**HECHOS:**

**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

Mi caso es un cálculo renal de aproximadamente 2 cm de grande que me produce dolores muy fuertes 24/7 que para poder trabajar y aliviar un poco para poder tolerarlo y llevar la vida tomo 30 gotas de tramal y 1 paracetamol con codeína hace aproximadamente 1 año, diario sin falta y cuando el dolor es demasiado me tomo una pastilla de morfina lo cual siento que me está afectando por consumir estas drogas tan fuertes, todos estos medicamentos debo comprarlos yo porque la Caja me dejó a mi suerte sin tratamiento.

Los primeros síntomas aparecieron en agosto del 2021 se me llevó un expediente en el San Juan de Dios sin mucho éxito luego me vine a vivir y trabajar a Quepos porque mi hermana quería cuidar de mi trabajo 3 meses en Selina Manuel Antonio donde me despidieron sin motivo aparente clara mente por las constantes faltas en mi trabajo debido a los fuertes ataques que me incapacitaban completamente para poder cumplir con las tareas más simples entonces me abrieron un nuevo caso en el Máx Teran vals me enviaron al Monseñor Sanabria donde el urólogo me mando a hacer todos los exámenes correspondientes para darme cita de operación.

En la última cita después de 3 meses de los exámenes el urólogo me dice que no han salido los resultados y que me va a internar el 26/8/2022 para agilizar el proceso ese día llegue muy afectado y me dijeron que no hay camas disponibles que me devolviera y que ellos me llamaban y que el doctor Pacheco que me atendía se pensiono y que no sabían que llevaría mi caso.

POSDATA: Yo tengo un hijo al cual le tengo que pagar pensión alimentaria y no he podido cumplir al 100% con esto.

Vivo arrimado porque no puedo pagar un alquiler por que falto mucho al trabajo y duro muy poco porque por mis faltas me despiden o no me dan trabajo por mi condición, esto es desesperante, estoy angustiado, no me dan atención, no puedo trabajar, el dolor es de todos los días, hasta mi hijo se está viendo afectado, estoy molesto, no tengo calidad de vida.

Considero que el hecho de que tengan a mi representado en una espera sin fin, sin una fecha de atención definida, violenta su derecho fundamental a la salud.

### **PRUEBAS**

1- Las referencias las han tramitado de forma interna.

### **PETITORIA.**

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se le asigne a mi representado una fecha inmediata para la cirugía que requiere.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

**Notificaciones:** Las recibiré al correo [notificaciones@crderecho.com](mailto:notificaciones@crderecho.com)